

De la Sen. Minerva Citlalli Hernández Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a informar sobre el estado puntual del proceso integral de reconstrucción, derivado de los sismos de los días 7 y 19 de septiembre de 2017.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO A INFORMAR SOBRE EL ESTADO PUNTUAL DEL PROCESO INTEGRAL DE RECONSTRUCCIÓN DERIVADO DE LOS SISMOS VERIFICADOS EL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

La suscrita, **Senadora Minerva Citlalli Hernández Mora**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, en esta LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, y con fundamento en los artículos 8, numeral 1, fracción II; 10, fracciones I y III; 76, numeral I, fracción IX; 108 fracción I, 109 fracción I, 276 y demás disposiciones aplicables del Reglamento del Senado de la República; someto respetuosamente a la consideración del pleno de esta Cámara de Senadores, la proposición con punto de acuerdo de urgente resolución, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. De conformidad a lo previsto en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda familia **tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa**. En el mismo sentido, el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos prevé que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda.

SEGUNDO. El sismo del 7 de septiembre de 2017 de 8.2 grados en escala Richter, en términos habitacionales, en extensión y en número de construcciones afectadas, según los expertos, fue uno de los sismos más destructivos en los últimos 100 años. Un movimiento inusualmente largo; en 180 segundos, el movimiento logró cimbrar parte del centro y sureste del país, lo cual generó una alerta de tsunami en toda la costa del pacífico, desde México hasta Ecuador. El sismo dejó miles de viviendas dañadas y un sin número de afectaciones a la infraestructura y equipamiento, escuelas y centros de salud, entre otros. Principalmente en los estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco.

TERCERO. Doce días después, aún con la conmoción de la tragedia, un nuevo sismo azotó tierras nacionales, en una fecha marcada en la memoria de los mexicanos, el 19 de septiembre, un sismo de 7.1 grados sacudió el subsuelo del macizo central, provocando la muerte de mexicanos y mexicanas y el derrumbe de miles de casas y edificios; así como, averías en instalaciones de infraestructura esenciales y el consiguiente daño patrimonial, además de afectaciones de distinta índole a la actividad económica y turística de la Ciudad de México, Morelos, Puebla, Estado de México, Guerrero y Oaxaca, principalmente.

CUARTO. Al igual que el 19 de septiembre de 1985, la ayuda ciudadana no se hizo esperar, cientos de personas: médicos, estudiantes, amas de casa, comerciante,

etc., se dieron a la tarea de acercarse, unos con cascos, picos y palas, otros sin protección alguna; la intención era apoyar en el rescate de las personas que pudieron comunicarse a través de su teléfono celular y que aún se encontraban debajo de los escombros, de las viviendas y edificios derrumbados. En diversos puntos colapsados los rescatistas pedían silencio total para escuchar los gritos de las personas atrapadas. Dolor, angustia, miedo y desesperación era el común denominador en el rostro de muchos mexicanos que con asombro veían los desastres causados por el sismo.

QUINTO. En la Ciudad de México la iniciativa **#verificado19s** instaló un centro de inteligencia ciudadano para analizar y procesar la información, ante la escasa o nula participación del gobierno y la necesidad de contar con información verificada que permitiera optimizar la colecta de víveres, así como la movilización de materiales y recursos humanos en las zonas de desastre, para organizarse.

SEXTO. A nivel federal, surgió la organización **"Levantemos México"** con la finalidad de dar respuesta inmediata a los sismos que azotaron el centro y sureste del país, con la intención de canalizar recursos a las comunidades más afectadas por los terremotos, buscando que la gente, desde una perspectiva de derechos humanos recupere su forma de vida.

SÉPTIMO. El trabajo ciudadano en los sismos 7s y 19s dejaron claro que **los protocolos de actuación del gobierno ante desastres naturales de esa magnitud son insuficientes.** Algo que parecía haberse diluido en la mente de los mexicanos -sobre todo en los habitantes de la Ciudad de México- se revivió; no vivimos en una zona de riesgo sísmico, vivimos en **una zona de certeza sísmica.**

OCTAVO. Muchos fueron los daños por los movimientos telúricos, 12 entidades con afectaciones: 6 con declaratoria de emergencia y desastre y 3 con declaratoria de desastre; 471 mexicanos fallecidos y más de 12 millones de afectados; más de 180 mil viviendas con daños registrados: 50 mil 610 con daño total; 293 obras hidráulicas y cinco acueductos de abastecimiento colapsados; una línea de alta tensión, subestaciones, circuitos, postes, transformadores, líneas de alta y baja tensión dañados, 16 mil 136 planteles educativos dañados en 10 entidades, mil 821 edificaciones y más de 2,000 bienes muebles culturales dañados, en 11 entidades y 53 Centros de Salud con daños mayores.

NOVENO. A pesar de la información descrita, a un año de los sismos, lamentablemente, aún no tenemos cifras exactas respecto del número de damnificados, los censos de vivienda y familia afectadas no han concluido por omisiones de diferentes autoridades; no se contó con programas para organizarse ni para canalizar los apoyos, por lo que no hay certeza de cómo se distribuyó, no hay claridad en cuanto a las acciones y tareas de reconstrucción y plazos de conclusión, no hay certidumbre de cuántos recursos se van a requerir para solventar las tan desagradables experiencias sísmicas.

DÉCIMO. Los sismos de septiembre de 2017 han dejado claro algo, a más de treinta años de la catástrofe de 1985, aún no estamos lo suficientemente preparados, pues todavía por las calles se ven escombros, andamios y casas inhabitables sin demoler y apuntaladas con trozos de madera, gente sin casa durmiendo a la intemperie o, en carpas, niños tomando clases bajo los árboles o en espacios públicos sólo con la

protección de lonas o en aulas de lámina porque sus escuelas no han sido reconstruidas; pareciera que los sismos ocurrieron hace un par de meses.

DECIMOPRIMERO. En los 290 municipios declarados en desastre, la reconstrucción avanza muy lentamente, en medio del burocratismo y la corrupción de autoridades. [*] A pesar de haber destinado recursos, las acciones y programas no han sido eficientes para regresar a las comunidades o zonas afectadas a la normalidad. No sólo es el hecho de reconstruir por reconstruir, el gobierno tiene la obligación de implementar los mecanismos, investigaciones, estudios que garanticen el derecho fundamental a una vivienda adecuada, entendida como el derecho a vivir en condiciones de seguridad, disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, gastos soportables, habitabilidad, asequibilidad, lugar; y adecuación cultural.

DECIMOSEGUNDO. El gobierno debe de establecer un modelo de atención a damnificados realmente eficaz, eficiente, transparente, con rendición de cuentas, con plena cooperación, comunicación y con participación ciudadana con la idea de restablecer o garantizar el derecho a una vivienda adecuada, a través de una estrategia integral y no sólo de acciones aisladas, en la que esté presente la máxima publicidad en el sentido más amplio para que todos los grupos y damnificados puedan tener acceso a la información y puedan participar de manera significativa en la planificación y ejecución de las diferentes etapas de los procesos de reconstrucción con miras a incidir en nuevos patrones de cooperación con la finalidad de instaurar una nueva estrategia de atención postsísmica, que incluya la gestión del riesgo y de desastres naturales, debemos aprender de las lecciones pasadas e incorporar los nuevos conocimientos con la idea de enfrentar los desafíos futuros.

DECIMOTERCERO. En el caso de la Ciudad de México, existen pendientes a la fecha que resultan de suma trascendencia, por ejemplo, se habla de la ausencia de censos confiables tanto de afectados como de daños generados por el sismo del 19 de septiembre.

Tal hecho, sin duda implicaría una desatención a los gobernados que son damnificados e implica una falta de mitigación del riesgo en la Ciudad de México. Organizaciones sociales que se han vinculado con el tema de reconstrucción, tal y como lo es la organización Nosotrxs ha indicado que de la revisión de 639 construcciones en riesgo de caer, están habitados sin tratamiento alguno y no han sido desalojados.

DECIMOCUARTO. Por otra parte, análisis periodísticos recientes (Revista Proceso No. 2185) dan cuenta de la opacidad en el manejo de los recursos económicos para atender a los afectados del sismo. De acuerdo a la periodista Patricia Dávila del Semanario indicado, existen recursos millonarios que fueron desviados o aplicados indebidamente, tal y como lo es la cantidad de 1080 millones de pesos.

Por lo anterior, es que se pone a consideración este punto de acuerdo, porque la ciudadanía merece conocer puntualmente qué acciones y programas de reconstrucción se han implementado desde el ejecutivo federal y local; en dónde nos encontramos a un año de los sismo del 7 y 19 de septiembre; cómo se está garantizando que los damnificados cuenten con una vivienda adecuada que le

permita recuperar su nivel de vida, considerando la noción más amplia de la restitución de la vivienda y de la propiedad; qué atención están recibiendo las comunidades más vulnerables o mayormente discriminadas; cuántos recursos se han gastado en todo el proceso de reconstrucción y a dónde se están canalizando, etc.

En ese sentido sometemos a consideración como de urgente Resolución a esta Honorable Asamblea el presente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que informe pormenorizadamente el estado actual que guarda el proceso integral de reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, con la intención de conocer los avances en las tareas y acciones realizadas a un año de los mismos.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo de la Ciudad de México, Lic. José Ramón Amieva Gálvez; para que rinda un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre los trabajos de reconstrucción que se están llevando a cabo a partir del sismo del 19 de septiembre de 2017; así mismo, informe si existen procedimientos de responsabilidad administrativa o penal por la posible malversación de los fondos destinados a resarcir los daños post sísmicos.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión
Ciudad de México a 17 de septiembre de 2018.

Atentamente.

MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA
SENADORA POR LA CIUDAD DE MÉXICO

[*]

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/republica/sociedad/a-un-ano-del-sismo-apoyo-no-se-ocupa-para-casas-en-oaxaca-1976269.html>